



rrp/fgp
S.37ª/371ª

Oficio N°18.416

VALPARAÍSO, 31 de mayo de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que los comités parlamentarios, en virtud de lo dispuesto en el N°2 del inciso cuarto del artículo 112 del Reglamento de la Corporación, acordaron en sesión del día de hoy, remitir a la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.678, que señala la ciudad en que debe celebrar sus sesiones el Congreso Nacional, con el objeto de permitir la celebración de determinadas sesiones en la sede el ex Congreso Nacional en la ciudad de Santiago, correspondiente al boletín N° 15.366-07.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO**